

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009**

Siendo las 11 horas con 07 minutos del día 17 de Diciembre del año 2009, reunidos en el Salón de Sesiones de este Instituto, el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----  
-----  
-----

Acto seguido El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto correspondiente al mes de Noviembre, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo, a fin de que procediera con la lectura del Orden del Día, y que consecuentemente lo sometiera a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento.

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

- Punto número uno:** inicio de la Sesión.
- Punto número dos:** lista de asistencia.
- Punto número tres:** declaratoria del quórum legal.
- Punto número cuatro:** lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- Punto número cinco:** informe sobre actividades de capacitación por la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**, directora de Capacitación y Difusión del Instituto.

**Punto número siete:** lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución al recurso de revisión **RR/002/09/-RST**, interpuesto por **ANA LILIA ARANA VALDEZ** contra actos de la Secretaría General de Gobierno dependiente del Poder Ejecutivo del Estado.

**Punto número ocho:** asuntos generales.

**Punto número nueve:** clausura de la sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, obviando la lectura del documento de referencia toda vez que ya se encontraba en poder de los miembros del Pleno y que sin demerito de lo anterior, resumiera de manera ejecutiva los puntos tratados en ella.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, sometió a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto, la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto previsto en el Orden del Día.

De esta manera el Secretario Ejecutivo indicó que de acuerdo a lo establecido en el Orden del Día aprobado para la presente sesión, se encontraba previsto Informe sobre actividades de capacitación por la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**, directora de Capacitación y Difusión del Instituto.

En su informe la citada funcionaria comentó que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal realizó el Tercer Seminario Internacional denominado "Hacia una nueva generación de la transparencia", el cual se llevó a cabo los días 26 y 27 de noviembre en el

palacio de medicina de la **UNAM**, en el centro histórico de la Ciudad de México y al cual tuve la oportunidad de asistir por parte del **ITAIT**, agregó que el objetivo principal fue examinar el papel que la tecnología de información y comunicación están jugando en materia de transparencia y organización de documentos, así como retos y dilemas que enfrentan partidos y sindicatos como nuevos sujetos obligados de leyes de transparencia. señaló de igual manera que el Seminario se conformó por seis paneles y el tema que causó gran interés entre el auditorio fue el de la convivencia de la transparencia con la autonomía de los sindicatos, donde participaron el Senador de la República **SANTIAGO CREEL MIRANDA**, La Doctora **MARÍA MARVAN LABORDE**, Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, quienes coincidieron en la necesidad de la transparencia de los sindicatos, que les ayudará a tomar mejores decisiones y para que la sociedad conozca que pasa con los recursos que reciben.

Mencionó además que estos Seminarios Internacionales organizados por los institutos de transparencia, a los servidores públicos son de gran utilidad porque se puede escuchar la opinión de especialistas de diferentes países y así enriquecer y ampliar los conocimientos sobre el tema.

Por otra parte, señaló que el pasado jueves 3 de diciembre el Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, Secretario Ejecutivo y el Licenciado **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS** Titular de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Información Pública del **ITAIT**, acudieron a la ciudad de Altamira, Tamaulipas para brindar una capacitación sobre el derecho de acceso a la información a 20 catedráticos de la Academia de Derecho Público y Privado del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas. En esa misma sesión, informó que la Licenciada **ADRIANA MELENDEZ PÉREZ** Directora de la División de Humanidades del **HEST**, destacó que fue aprobado el programa de actividades académicas presentado por el **ITAIT** a esta institución para impartir la materia de derecho a acceso a la información el próximo ciclo escolar. En dicha materia se abordarán los siguientes temas: Antecedentes del derecho de acceso a la información, El derecho de acceso a la información con precisiones conceptuales. Indicadores legales del acceso a la información y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Aprovechó también la oportunidad para agradecer a las autoridades, las facilidades para llevar a cabo la capacitación a los integrantes de la Academia de Derecho, al igual al interés mostrado para aprobar la materia de derecho a acceso a la información en su programa académico.

Como actividad final indicó que fue recibida una invitación por parte de la Licenciada **MARÍA DEL CONSUELO HERRERA RUIZ**, facilitadora del programa Constrúyete Zona Centro para impartir una capacitación a coordinadores de maestros de **CBTIS** de la zona centro del Estado, misma que se llevo a cabo el pasado lunes 14 de diciembre en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #55 del ejido la Soledad, municipio de Padilla, y estuvo a cargo del Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN** y el Licenciado **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, quienes explicaron cual es la importancia del acceso a la información. A dicha capacitación asistieron 20 maestros de los siguientes planteles: **CBTA 55** del ejido la Soledad, municipio de Padilla; **CBTIS 24** de ciudad Victoria; **CBTIS 55** con extensión en Hidalgo; **CBTIS 210** de Jaumave; **CBTIS 119** de San Fernando; **CBTA 83** de Loma Alta; **CBTA 117** de Tula; y **CBTA** del ejido **San José de las Flores**. Finalmente agregó que en Este mismo evento se tuvo contacto con la Doctora **TERESA ELIZABETH CUADA LUNA** Coordinadora Estatal del programa Constrúyete, a quien le comentamos el interés del **ITAIT** de firmar un convenio de colaboración el próximo año para poder realizar actividades en conjunto y brindar capacitación y difusión de este derecho a los jóvenes de la educación media superior en el estado que realizan sus estudios en las zonas rurales.

Posterior a tal participación, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día. En acatamiento a ello, el Secretario Ejecutivo del Instituto comentó que de acuerdo al Orden del Día, correspondía dar lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución al recurso de revisión **RR/002/09/RST**, interpuesto por **ANA LILIA ARANA VALDEZ** contra actos de la Secretaría General de Gobierno dependiente del Poder Ejecutivo del Estado. Por lo que se dispuso a leer el texto de la resolución de mérito.

Tras efectuar la lectura de sendo documento, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno del Instituto para conocer el sentido de la votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.


El Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que publicara en la página de Internet esta resolución así como también en los Estrados del Instituto. Posteriormente solicito continuar con el desahogo de la sesión.

El Secretario Ejecutivo informó que se habían agotado los puntos previstos en el Orden del Día aprobado para la sesión en desarrollo.

el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio por clausurada la sesión pública ordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las 11 horas con 31 minutos del día 17 de Diciembre de 2009. -----  
-----



**COMISIONADO  
ROBERTO JAIME ARREOLA  
LOPERENA**



**COMISIONADA  
ROSALINDA SALINAS  
TREVINO**



**COMISIONADO PRESIDENTE  
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**



**SECRETARIO EJECUTIVO  
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**  
**SECRETARIA  
EJECUTIVA**  
**itait**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, SALÓN DE SESIONES, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.